



AYUNTAMIENTO LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

se ocupa del rumor circulado sobre el pretendido y absurdo castigo infligido a una niña por no asistir a la escuela

Se dará cuenta del mismo al Juzgado para la averiguación y castigo de quienes lo propalaron

En la reunión celebrada por la Permanente el pasado viernes, procedióse primeramente a la aprobación de la minuta del acta anterior, siendo igualmente aprobadas las cuentas semanales por un total de pesetas 9.958'31.

Asimismo se aprueba con cargo al presupuesto extraordinario número 1, una relación de cuatro facturas por un total de 7.899'95 pesetas, por suministros y trabajos profesionales de dos industriales de ésta.

A continuación los Sres. asistentes quedan enterados del oficio recibido del Sr. Administrador del Hospital Municipal, agradeciendo el acuerdo por el que se cancela el saldo acreedor existente a favor de la Delegación Local de Abastecimientos y Transportes

También se da lectura al oficio que se ha recibido del Instituto Nacional de Previsión, así como de una carta particular sobre el mismo asunto del Delegado provincial Sr. Sendra, por virtud del cual se participa que por carecer de competencia el Instituto no se puede acceder a la condonación del adeudo por demora en el ingreso de las cuotas del 2.º trimestre del pasado año, y como sea que en dichos escritos se contienen instrucciones para recurrir ante la Dirección General de Previsión, se acuerda efectuar el pago y elevar instancia a dicho organismo en solicitud de la condonación que se propugna.

Seguidamente se procede al examen de la cuenta anual de las operaciones de Cargo y Data de los «Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto» que rinde el Depositario de fondos municipales Sr. Bordas, y hallándola conforme y sin ningún reparo que oponer a la misma, se acuerda por unanimidad la aprobación de la referida cuenta anual.

Incontinenti se procede a la aprobación de los Padrones confeccionados para la exacción de los arbitrios municipales siguientes:

Casinos y Círculos de Recreo; Conservación del pavimento; Circulación de bicicletas; Vigilancia de Establecimientos; Tracción urbana; Cir-

culación de perros, (placas), todos ellos correspondientes al corriente año de 1951.

En ruegos y preguntas el Sr. Clavaguera inquiriere de la Alcaldía que hay de cierto sobre unos rumores que han circulado ultimamente sobre malos tratos infligidos por la Guardia Urbana diurna a una niña por no asistir a la Escuela; le contesta el Sr. Presidente manifestando que desde el primer momento en que tuvo conocimiento de dicho hecho no ha cejado en el empeño de esclarecer lo que había pasado, habiendo interrogado al Jefe de dicho servicio, al Guardia que estaba prestando servicio de calle, a la niña golpeada, a la madre, y a los vecinos que pudieran aportar algún dato; presidió careos e interrogatorios y de todas las actuaciones practicadas aparece la inocencia absoluta por parte de la Guardia Urbana; la niña declaró repetidamente que el Guardia se le dirigió en catalán; que usaba bastón con nudos y que fue el hecho a las diez y media del día 10; el Sr. Zerbs, ni fue reconocido por la niña, ni habla catalán, ni usa bastón con nu-

dos, y además a aquella hora se hallaba bastante alejado de aquel sector de la ciudad. Tampoco pudo ser el Guardia Sr. Illa, que por casualidad pasó por la calle Maragall cerca de las doce horas del referido día, usa porra de castigo y no fue reconocido por la propia niña como su agresor; por lo demás la contusión que presenta la niña, por su extensión y morados que exhibe prueba que no puede haberse causado con un bastón, y menos nudos, pues más bien parece producto de una caída; de todas formas, en atención a que deliberadamente se ha calumniado e injuriado a la Guardia Urbana, procede y así por unanimidad se acuerda, dar cuenta del hecho al Juzgado para que instruya las diligencias del caso en averiguación de los hechos y castigo de calumniadores o instigadores de las injurias y calumnias, vertidas contra los funcionarios del servicio municipal de vigilancia, que al fin y al cabo son Agentes de la Autoridad municipal.

Y a las 22'15 horas se levantó la sesión.

SESION DEL PLENO MUNICIPAL Fué convocado únicamente para aprobar el nuevo proyecto de pavimentación de las calles

Terminada la sesión de la Permanente, se reunió a continuación el Pleno Municipal.

El Sr. Presidente da cuenta a los Sres. reunidos del objeto de la sesión que no es otro que

el de someter al estudio y examen, y si procede a la aprobación del Proyecto reformado del Presupuesto, Planos y demás de las obras para la pavimentación de las calles de esta



TORMENTA SOBRE LA COSTA BRAVA

Cuando el cine español empezaba a balbucear, a sus hombres les dió por producir películas con ambiente de castañuelas y pandereta.

Pero lo hicieron con tan poca gracia, que en lugar de sacar partido de todo lo bueno que hay en Andalucía, difundieron por allende nuestras fronteras la creencia de que en España toda mujer era gitana de buenaventura y todo hombre, por un quitame ahí esas pajas, en menos de un periquete esgrimía la faca que inevitablemente llevaba al cinto. Luego, trabajo costó desvanecer el error.

TORMENTA DE ALMAS es el título de la última película sobre la Costa Brava proyectada en uno de nuestros salones.

Si técnica y artísticamente es el mejor o peor film de la temporada, es cosa que no pensamos discutir.

Como personas comprensivas que somos, nos damos perfecta cuenta de la misión comercial asignada a cierto grupo de películas, así como de la importancia que para cineastas principiantes tienen esta clase de films y por lo tanto, desde aque-

llos puntos de vista, sólo lamentamos que no se haya sacado más partido de nuestra costa.

Lo que nos duele, es que el cine español, ahora que ya está crecido, vuelva a cometer parecido error al de antaño, para tener luego que desvanecerlo.

Lo que nos duele y en su contra levantamos la voz, es que se haya adulterado el ambiente de nuestro litoral, mixtificado sus personajes y que con esa tergiversación, se haya hecho vivir en el seno de nuestra Costa Brava, un drama de tan decidido mal gusto como el que comentamos.

Señores productores: si tanta necesidad tienen de llevar a la pantalla dramas con tan turbias pasiones, tremebundas puñaladas, alevoso traslado de cadáveres y malvadas amas de llaves, sean consecuentes y escojan otros parajes.

Para la Costa Brava guarden argumentos más delicados. Argumentos que estén más a tono con sus playas y pueblos y más a tono con la idiosincrasia de sus moradores.

LUIF ODALL

El movimiento se demuestra andando

7 DIAS

Cada semana se reciben en ANCORA, de palabra, gran cantidad de sugerencias para el mejoramiento de la revista, de la ciudad, de los redactores de la primera ya un del mundo en general. Algunas de estas sugerencias vienen a la dirección llenas de buena voluntad. Otras despiden un tufillo irónico, de sorna o cazarería, con que se oculta una evidente aunque inconsciente labor de *anti*. Porque gente que tiene ideas la hay a montones. Gente que exponga sus ideas o que las exponga rectamente escasea. Me quedaré hoy hablando de los que podrían colaborar (en el sentido periodístico de la palabra) y no colaborar.

Muchos señores se pasan el día hablando con sus amigos y conocidos y aun con desconocidos, acerca de la situación de esto, de lo otro y de lo de más allá. En su especialidad suelen estar perfectamente enterados de muchos pormenores. El señor que conoce la exportación, el que domina los resortes de una técnica laboral, el maniático coleccionista y erudito de objetos raros... el que sueña por las noches, el que recuerda de pronto algo, el que ha leído una cosa interesante y que le consta que nadie más en la ciudad conoce...

A estos señores poco esfuerzo les costaría redactar un breve escrito en el más llano lenguaje que se les viniera a las manos, aunque obligadamente correcto, en el cual fueran exponiendo eso que saben, dominan o han leído. De este modo cada semana la variedad de autores de columnas en ANCORA sería algo digno de admirar.

Hablo con conocimiento de causa. Los hay que dirán que ellos no han nacido para escribir y que no sabrían cómo quitarse de delante el artículo o la noticia Son pamplinas. El inconveniente de la gente de nuestras latitudes es que no saben escribir sin ponerse a declamar. Algo semejante a lo que ocurre en Italia; la gente cree que por el mero hecho de coger una pluma deben emular a Cervantes. Cojan ustedes cualquier revista norteamericana, el país donde no existe la infantil «vergüencita». En cuanto uno sabe o ha visto algo, ¡zás! carta al director o artículo que presenta en la ventanilla de redacción. El caso es comunicarse con los demás del modo que sea. Aquí dicen «La gente se reiría de mí». ¡Anda, que si todos los redactores pensarán lo mismo! Cuando se dice algo uno puede equivocarse, pero a ello está expuesto todo el mundo, y no por esto nos volvemos atrás los que decimos algo, bien o mal, periódicamente en los papeles.

Interprétese esto como un ruego a los cultos habitantes de San Feliu, que son muchos, para que nos cuenten sus impresiones, nos hablen de noticias que puedan interesar, refieran curiosidades, acumulen anécdotas, imaginen sabrosidades y, en suma, aporten con su pluma, como si naturalmente estuvieran charlando en su tertulia, un poco de variedad a nuestra publicación. Que, dicho sea de paso, va conquistando cada vez más adeptos.— J. V. A.

ciudad, ya que debido al tiempo transcurrido desde que se redactaron los proyectos primitivos, se han producido unos aumentos en los precios

unitarios de muchos elementos de los que entran en los mismos, resultando insuficiente la cantidad consignada para las obras a efectuar, por lo que deben eliminarse algunas calles cuya pavimentación es menos necesaria y rectificar los precios de algunos elementos, a cuyo fin presenta la documentación redactada por el Sr. Arquitecto municipal, la cual por unanimidad es aprobada, acordándose el envío de la misma a la superior aprobación ó conocimiento del Banco de Crédito Local de España en Madrid.

Asimismo y figurando en la orden del día, según la convocatoria cursada, se acuerda por unanimidad sacar a subasta las referidas obras de pavimentación de calles, a tenor de las variaciones efectuadas en el Proyecto primitivo, y cuya aprobación ha tenido lugar en la presente sesión.

No siendo otro el objeto de la reunión, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 23 horas.